Copia

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 30/10/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1202/2024

EXP. N° 010447 11 NOV 2024

DEPENDENCIA VISITADA:	OFICINA CENTRAL
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ARNALDO JAVIER QUIZAMAS CACERES	2.257.999	17/10/2024 07:00:00	17/10/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27914	17/10/2024 07:00:00	17/10/2024 17:00:00	211.013	211.143	130

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

ENTREGA DE DOCUMENTOS QUINCENALES Y RETIRO DE UTILES PARA CENTROS DE ATENCION Y GERENCIA

CONTROLADO SUMA
12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
22 NOV 2024
RECIBIDO

V°B° Jefe Inmediato

* Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
* Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
* Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carlos 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027914

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-764	N° de orden asign.	293
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003266	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
Conductor autorizado	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	14/10/2024	Hasta	18/10/2024		
Horas est. de la misión desde	07:00	Hasta	18:00		
Km. de salida	210900	Fecha de salida	14/10/2024	Hora de salida	07:00
Km. de vuelta	211143	Fecha de regreso	18/10/2024	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido	800	Km. real recorrido	243	Consumo est. litros/100Km.	8
Lts. comb. cargados					
Trabajos a realizar	GESTIONES TECNICAS Y ADMINISTRATIVAS POR LA ZONA DE INFLUENCIA DE LA GCIA CENTRO SUR, GESTION ADM.OFIC. CENTRAL				
Obs.	OTROS CHOFERES: MARIO ARCE				

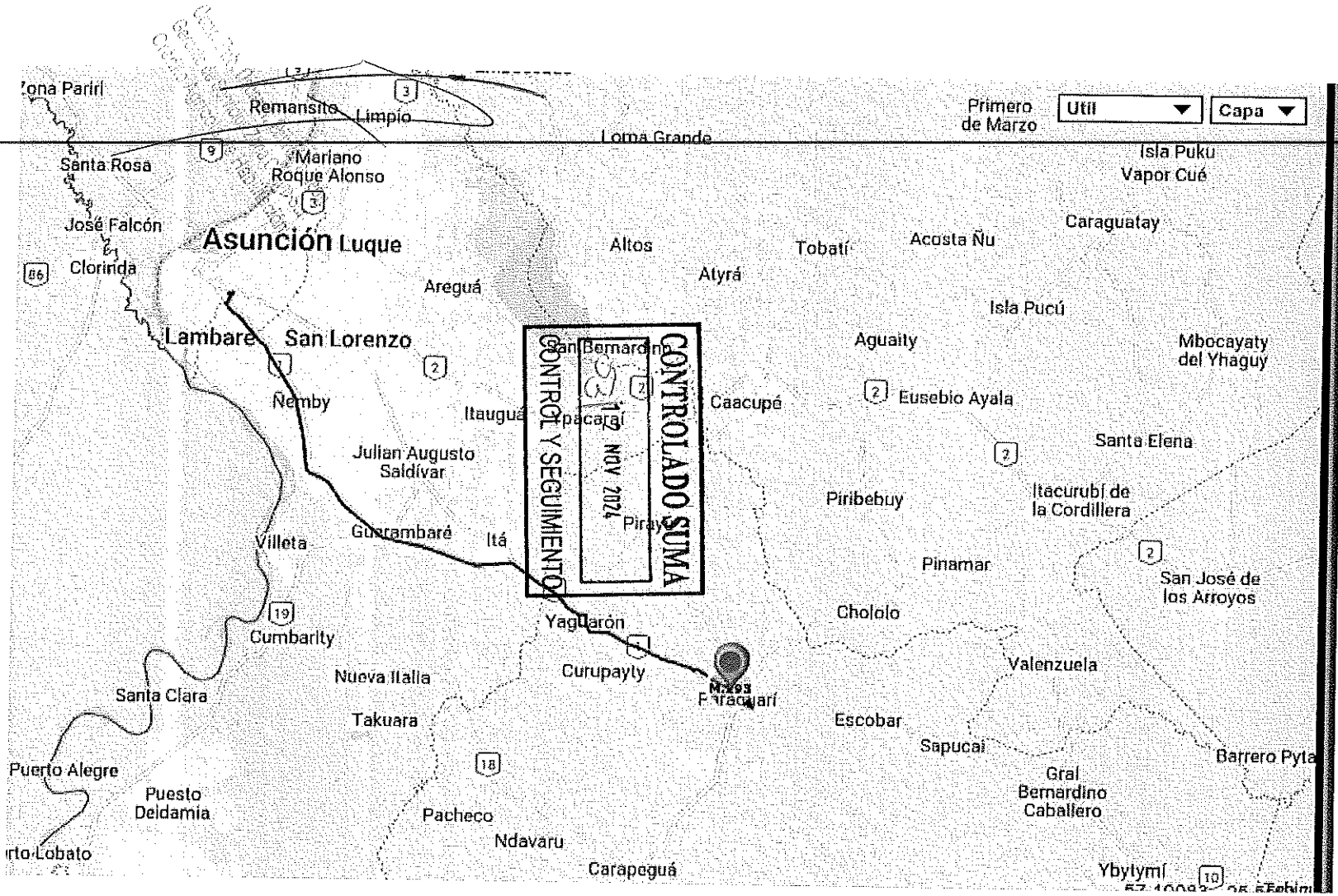
ORIGINAL

Km Inicial 211.013

CONTROLADO SUMA
Km Final 211.143 Km. realizado 130
23 NOV 2024
Q21
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lic. Arnaldo J. Quizamas
Crédito Agrícola de Habilitación

OSCAR ANDRES FERREIRA LEON
Responsable del área al que fue asignado el automotor



Lic. Arnaldo J. Quizamas
Crédito Agr... habilitación

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
GERENCIA DE SUCURSALES DE LA ZONA CENTRO SUR

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1202

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 17 de octubre de 2024

VISTO: El expediente N° 9662, de fecha 17 de octubre de 2024, y compromiso presupuestario N° 2594/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

CONTROLADO SUF
04 12 NOV 2024
CONTROL Y SEGU

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1°) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar entrega de documentos quincenales y gestiones administrativas en la Sede Central.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ARNALDO JAVIER QUIZAMAS CACERES	2.257.999	17/10/2024	1.0	270.000	264.153
OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	17/10/2024	1.0	350.000	264.153
TOTAL					528.306

Art. 2°) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3°) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4°) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5°) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6°) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaria General.

Lic. Arnaldo J. Quizamas
Crédito Agrícola de Habilitación

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°1339/2024

RC-GA-SV02-V01

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 17 de Octubre del 2024
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO SUR
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	ENTREGA DE DOCUMENTOS QUINCENALES Y RETIRO DE UTILES PARA CENTROS DE ATENCION Y GERENCIA.
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar):_____

Kilometros a recorrer (estimado): (135 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. dias	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ARNALDO JAVIER QUIZAMAS CACERES	2.257.999	17/10/2024	17/10/2024	1.0	270.000	264.153	
2	OSCAR ANDRES FERREIRA LEON	1.427.270	17/10/2024	17/10/2024	1.0	350.000	264.153	
					TOTAL			528.306

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR – REPÚBLICA DEL PARAGUAY

CONTROLADO SUMA
12 NOV 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Cont. Pub. Oscar A. Ferreira León
Gerente de Servicios Zona Centro Sur
Crédito Agrícola de Habilitación

Jefe/a | Gerente/a | V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Articulo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Articulo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del articulo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

Lic. Arnaldo J. Quizamas

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN – GERENCIA DE SERVICIOS DE LA ZONA CENTRO SUR – REPÚBLICA DEL PARAGUAY